ACUERDO No. 019 DE 2021
(27 de Octubre de 2021)

"Por el cual se ajusta el Capítulo 3: Acciones Operativas del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el literal i) del artículo 27 de la ley 99 de 1993, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo de la CAM expidió el Acuerdo No. 06 del 29 de mayo de 2020, por el cual se aprueba el PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, denominado "HUILA TERRITORIO DE VIDA, SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO", el cual contiene los siguientes capítulos: 1. MARCO GENERAL, 1. SÍNTESIS AMBIENTAL, 3. ACCIONES OPERATIVAS, 4. PLAN FINANCIERO, 5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Que la Controlaría General de la República expidió la Resolución Reglamentaria Orgánica Nº 035 del 30 de abril 2020, *"Por la cual reglamenta la rendición de la información por parte de las entidades y particulares que manejen fondos o bienes públicos, en todos sus niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos para el seguimiento y el control de las finanzas y contabilidad pública".*

El artículo 2.2.6.2.1. del Decreto 1082 de 2015 *(Decreto Único Reglamentario del Sector Planeación)*, indica que los proyectos de inversión se clasificarán de acuerdo con los lineamientos que defina el Departamento Nacional de Planeación; este Departamento Administrativo define los programas y subprogramas orientados a resultados como una clasificación para los proyectos de inversión que permite el análisis del gasto orientado a resultados y que de manera particular debe aplicarse para la elaboración de los instrumentos de planificación.

Que, en virtud de lo anterior, mediante Acuerdo No. 006 del 23 de abril de 2021 el Consejo Directivo aprobó la armonización de la estructura del Plan de Acción Institucional 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM "*HUILA TERRITORIO DE VIDA, SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO*" conforme al clasificador auxiliar Programático del Departamento Nacional de Planeación -DNP.

Que el Plan de Acción cambió su estructura original contenida en el Capítulo 3, denominado ACCIONES OPERATIVAS de 4 Programas, 10 Proyectos y 62 indicadores, a 8 Programas, (15) Proyectos y manteniendo los mismos (62) indicadores.

Que mediante Acuerdo 009 de 2021 se aprueba la creación de un rubro Pago Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas en el Presupuesto de Inversión, adicionando el Proyecto 320504: Gestión del Conocimiento y Reducción del Riesgo de Desastres – Pasivo exigible vigencias expiradas.

Quedando la estructura final así:

ACUERDO No. 019 DE 2021
(27 de Octubre de 2021)

No.	PROGRAMA	No.	PROYECTO
3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	320101	DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE
		320102	NEGOCIOS VERDES
		320103	CONTROL Y VIGILANCIA AL DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	320201	GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
		320202	CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL
		320203	RESTAURACIÓN, REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS
3203	Gestión integral del recurso hídrico.	320301	CONSERVACIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO
		320302	ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HIDRICO
3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental.	320401	INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL
3205	Ordenamiento ambiental territorial.	320501	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
		320502	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
		320503	GESTIÓN AMBIENTAL CON COMUNIDADES ETNICAS
		320504	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PASIVO EXIGIBLE VIGENCIAS EXPIRADAS
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320601	GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
3208	Educación Ambiental	320801	EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL
3299	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.	329901	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

ACUERDO No. 019 DE 2021
(27 de Octubre de 2021)

Que en el PROGRAMA 3202: GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA RIQUEZA NATURAL, PROYECTO 320201: GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, se tienen los indicadores y metas físicas por año como se muestra a continuación:

PRODUCTOS / METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META PAC
Formular y/o actualizar estudios de Planes de manejo ambiental (PMA) de áreas protegidas (PNR Y DRMI SERRANIA DE MINAS, DRMI CBOB, PNR SIBCEI Y DRMI LA TATACOA)	No. estudios formulados y/o actualizados de planes de manejo ambiental (PMA) de áreas protegidas	3	2	0	0	5
Elaborar los estudios priorizados en ejecución de la Política Ambiental	% de estudios elaborados en ejecución de la Política Ambiental	57	86	100		100

Que para 2022 y 2023 no se encuentra programada meta para el indicador "No. estudios formulados y/o actualizados de planes de manejo ambiental (PMA) de áreas protegidas", pero ha sobrevenido la necesidad de formular el Ordenamiento turístico de Tatacoa (2022) y la consulta previa de DRMI Minas (2023).

Que para el indicador "% de estudios elaborados en ejecución de la Política Ambiental" se requiere la ampliación del cumplimiento del 100% de meta hasta el 2023, dada la dinámica de las comisiones conjuntas, que dificulta la articulación entre las diferentes entidades que tenemos jurisdicción en los complejos de páramos, se propone:

PRODUCTOS / METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META PAC
Formular y/o actualizar estudios de Planes de manejo ambiental (PMA) de áreas protegidas (PNR Y DRMI SERRANIA DE MINAS, DRMI CBOB, PNR SIBCEI Y DRMI LA TATACOA)	No. estudios formulados y/o actualizados de planes de manejo ambiental (PMA) de áreas protegidas	3	2	1	1	7
Elaborar los estudios priorizados en ejecución de la Política Ambiental	% de estudios elaborados en ejecución de la Política Ambiental	57	67	83	100	100

Que el PROGRAMA 3202: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS PROYECTO 320203: RESTAURACIÓN, REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS contiene los indicadores y metas por año como se muestra a continuación:

ACUERDO No. 019 DE 2021
(27 de Octubre de 2021)

PRODUCTOS / METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META PAI
Ha. adquiridas y administradas para la restauración y conservación de áreas estratégicas en cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales y/o veredales	Ha. Adquiridas y administradas durante el cuatrienio a través de convenios con los municipios, con trabajos de restauración pasiva y activa	340	500	500	500	1.840

Que en el Plan de Acción, se tiene contemplado la adquisición y administración de 1840 Has. para la restauración y conservación de áreas estratégicas en cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales y/o veredales, en convenio con los diferentes municipios del departamento del Huila.

Que para la vigencia 2020 se tenía programada la adquisición de 340 hectáreas, pero se lograron adquirir 1.570,91 hectáreas (San Agustín, Algeciras y Yaguará), superando ampliamente la meta física de esta vigencia, quedando por adquirir en las tres (3) vigencias restantes un total de 270 hectáreas, se propone:

PRODUCTOS / METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META PAI
Ha. adquiridas y administradas para la restauración y conservación de áreas estratégicas en cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales y/o veredales	Ha. Adquiridas y administradas durante el cuatrienio a través de convenios con los municipios, con trabajos de restauración pasiva y activa	340	50	110	110	610

Que el PROGRAMA 3203: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO, PROYECTO: 320301 CONSERVACIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO CONTIENE LOS INDICADORES, Considera las siguientes metas:

PRODUCTOS / METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META PAI
Formulación y/o ajustes de POMCA: Río Yaguará y PMAM: Qda La Yaguilga	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajustes de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM). (IM 1)	20	60	100		100

ACUERDO No. 019 DE 2021
(27 de Octubre de 2021)

Que en el Plan de Acción se tiene previsto realizar la formulación del PMAM de la Quebrada Yaguilga y el POMCA del Río Yaguará.

Que se ha avanzado en la generación de cartografía y en las fases de aprestamiento, diagnóstico y formulación del PMAM de la Q. Yaguilga.

Que para el año 2022 se programa la formulación del POMCA del Río Yaguará, cumpliendo paralelamente con la obligatoriedad de la Consulta Previa con las Comunidades Indígenas presentes y reconocidas por el Ministerio del Interior en la zona; por lo que dicho POMCA estaría aprobado en la vigencia 2023, así:

PRODUCTOS / METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META PAI
Formulación y/o ajustes de POMCA: Río Yaguará y PMAM: Qda La Yaguilga	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajustes de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM). (IM 1)	30	36	60	100	100

Que en virtud de lo expuesto, el CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, CAM

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el Capítulo 3 del Plan de Acción 2020-2023 "Huila Territorio de vida, sostenibilidad y desarrollo", específicamente en las Acciones Operativas que forman parte integral de dicho Capítulo, en lo que respecta a las metas físicas de cada año, correspondientes a algunos Indicadores de los proyectos, los cuales quedarán así:

PROYECTO 320202:

PRODUCTOS / METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META PAC
Formular y/o actualizar estudios de Planes de manejo ambiental (PMA) de áreas protegidas (PNR Y DRMI SERRANIA DE MINAS, DRMI CBOB, PNR SIBCEI Y DRMI LA TATACOA)	No. estudios formulados y/o actualizados de planes de manejo ambiental (PMA) de áreas protegidas	3	2	1	1	7

ACUERDO No. 019 DE 2021
(27 de Octubre de 2021)

PRODUCTOS / METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META PAC
Elaborar los estudios priorizados en ejecución de la Política Ambiental	% de estudios elaborados en ejecución de la Política Ambiental	57	67	83	100	100

PROYECTO 320203

PRODUCTOS / METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META PAI
Ha. adquiridas y administradas para la restauración y conservación de áreas estratégicas en cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales y/o veredales	Ha. Adquiridas y administradas durante el cuatrienio a través de convenios con los municipios, con trabajos de restauración pasiva y activa	340	50	110	110	610

PROYECTO 320301

PRODUCTOS / METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	META PAI
Formulación y/o ajustes de POMCA: Río Yaguará y PMAM: Qda La Yaguilga	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajustes de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM). (IM 1)	30	36	60	100	100

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación.

Dado en Neiva, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA
Presidente

ALBERTO VARGAS ARIAS
Secretario Consejo Directivo